



PERSONAS ALCANZADAS CON ALGUN TIPO DE ASISTENCIA PARA EL CIERRE DE MARZO\* | **11.175**

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN **12** REGIONES DEL PAÍS PARA EL FINAL DE MARZO

**15** ORGANIZACIONES REPORTAN ACTIVIDADES  
\*Organizaciones socias de la plataforma e implementadoras

DESAGREGACIÓN DE PERSONAS ALCANZADAS

<b>1.911</b> NIÑAS	<b>4.375</b> MUJERES	<b>2.017</b> NIÑOS	<b>2.857</b> HOMBRES	<b>-</b> OTROS <18	<b>15</b> OTROS ≥18
-----------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------	-----------------------	------------------------

- ### HIGHLIGHTS
- El **26 de enero** se realizó el taller de planificación de la Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA) 2024, marcando un hito para la plataforma. Doce organizaciones socias participaron activamente en la metodología para la recolección de datos de este año.
  - El **5 de marzo** se presentó el Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP). En este evento, se presentó el Capítulo Chile 2024, que incluye la planificación y los requisitos financieros de la respuesta operativa de más de 20 organizaciones humanitarias en Chile, proporcionando una hoja de ruta clara para nuestros esfuerzos interinstitucionales.
  - El **19 de marzo** se llevó a cabo el taller de líderes sectoriales de la Plataforma para validar el cuestionario de la JNA. Este proceso busca mejorar los métodos de recolección de datos para atender las necesidades de la población refugiada y migrante.

**SITUACIÓN FINANCIAMIENTO 2024**  
REQUERIMIENTO: 86M | FINANCIAMIENTO: 1.8M  
**2.09%**

**REFUGIADOS Y MIGRANTES EN CHILE**  
**532.7K**

**POBLACIÓN OBJETIVO PARA LA ASISTENCIA EN 2024**  
**130.3K**

## CONTEXTO NACIONAL

- El **2 de febrero**, el gobierno chileno declaró estado de emergencia en respuesta a una serie de incendios que estallaron en 6 regiones desde el 29 de enero. La plataforma R4V está mapeando las áreas afectadas, con un enfoque en la ciudad de Valparaíso, donde los incendios han impactado a refugiados y migrantes venezolanos. Algunos socios ya están brindando asistencia humanitaria en respuesta a solicitudes directas de los gobiernos nacionales y locales.
- El **20 de febrero**, se promulgó la Ley 21.655, que modifica la Ley 20.340 para establecer una etapa inicial en el procedimiento de determinación de la condición de refugiado y la Ley 21.325 en relación con la devolución inmediata o el retorno forzoso de extranjeros que ingresen irregularmente al territorio nacional.
- El **21 de febrero**, el exoficial militar venezolano Ronald Ojeda fue secuestrado y asesinado. La Fiscalía chilena vinculó el secuestro y asesinato de Ojeda, opositor al gobierno de Maduro y refugiado en Chile, a una acción políticamente motivada orquestada desde Venezuela. Chile exigió cooperación de Caracas en la investigación y la extradición de los presuntos autores del crimen. Este incidente desató una serie de discusiones que reforzaron el enfoque de seguridad y la necesidad de aumentar la vigilancia fronteriza en respuesta a la amenaza del crimen organizado transnacional.
- En **mayo**, tras la apertura de inscripciones y actualizaciones de datos en el Registro Electoral Venezolano, los nacionales venezolanos en Chile reportaron dificultades para registrarse y votar en las elecciones presidenciales del 28 de julio.
- La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley que busca imponer penas de prisión y obliga a la deportación de extranjeros que ingresen al territorio de manera irregular. Sin embargo, el proyecto de ley aún depende de la aprobación de otros órganos legislativos antes de ser totalmente aprobado e implementado.

## RESPUESTA DE SOCIOS

- ALOJAMIENTO:** Hasta marzo, 365 refugiados y migrantes de Venezuela se beneficiaron en 9 regiones del país con soluciones de alojamiento, como subsidios para arriendo y alojamiento temporal individual y familiar.
- INTEGRACIÓN:** De enero a marzo, 77 refugiados y migrantes se beneficiaron directamente de diversas actividades e iniciativas que incluyen acceso a espacios comunitarios para potenciar su emprendimiento, charlas y talleres, apoyo integral para fortalecer negocios gastronómicos, cursos de emprendimiento y orientación laboral. Además, se llevaron a cabo talleres participativos enfocados en la discriminación y xenofobia hacia refugiados y migrantes, con la colaboración de 282 funcionarios públicos y 66 refugiados, migrantes y personas de las comunidades de acogida para co-diseñar sesiones dirigidas a NNA y adultos en materia de integración.



- **SALUD:** 71 refugiados y migrantes recibieron atención de salud mental durante este período, tanto en Santiago como en otras regiones a través de telemedicina.
- **PROTECCIÓN:** 4,678 personas de Venezuela y sus comunidades de acogida recibieron servicios de protección integral, que incluyeron asesoría presencial sobre Movilidad Humana. Los servicios también cubrieron intervenciones contra la violencia de género (VBG) y la trata de personas. Específicamente, las intervenciones contra la VBG se centraron en las regiones del norte debido a las altas tasas de violencia contra las mujeres. Se capacitó a funcionarios públicos para incorporar la interseccionalidad y el principio de no hacer daño, mientras que se capacitó a niñas y mujeres en la identificación, prevención y respuesta a la VBG. La gestión de casos abordó la regularización y el acceso a derechos fundamentales. Las intervenciones contra la trata de personas se enfocaron en sensibilizar a Carabineros de Chile para prevenir, abordar y redirigir casos de trata y tráfico de personas. Se prevé que esta capacitación se replique a nivel nacional para aumentar la conciencia entre las fuerzas del orden sobre las violaciones a los derechos humanos subyacentes a estos delitos. Además, 1,058 niñas y niños refugiados y migrantes accedieron a apoyo socioemocional y oportunidades para participar en iniciativas locales que los empoderan respecto a sus derechos. Asimismo, se brindó orientación sobre nutrición, protección infantil y derechos a 1,893 cuidadores refugiados y migrantes.
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA:** 265 refugiados y migrantes recibieron asistencia alimentaria a través de espacios comunitarios como comedores y kits de alimentos individuales y familiares.
- **TRANSFERENCIA MONETARIA MULTIPROPOSITO:** 352 refugiados y migrantes recibieron asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias multipropósito, lo que permite a las familias cubrir sus necesidades básicas y fortalece la economía local al estar vinculada con negocios locales. La distribución de este beneficio se enfoca en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y la Región Metropolitana.
- **AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH):** Las intervenciones en este ámbito alcanzaron a 123 refugiados y migrantes mediante la distribución de kits de higiene, abordando sus necesidades básicas y brindando acceso a agua segura para familias en asentamientos.

IN THE SPOTLIGHT

**Prioridades sectoriales definidas por los socios de la Plataforma Nacional:**  
Protección - Salud – Seguridad Alimentaria

### BENEFICIARIOS DIRECTOS HASTA MARZO 2024

<b>WASH</b>	<b>ALOJAMIENTO</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN*</b>	<b>SALUD</b>	<b>SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	<b>TRANSPORTE HUMANITARIO</b>	<b>NUTRICIÓN</b>	<b>TRANSFERENCIA MONETARIA MULTIPROPOSITO</b>
<b>231</b>	<b>703</b>	<b>-</b>	<b>201</b>	<b>9.925</b>	<b>105</b>	<b>381</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>984</b>

\*Incluye VBG, infancia y trata y tráfico de personas

### NUESTROS SOCIOS

